

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto	18 ptas.
Madrid, anual	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL
(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)
Sacramento, 1 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

Juntas Municipales: Extracto de las sesiones ordinarias celebradas en las fechas que se indican en los Distritos que se mencionan.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas por los Presidentes correspondientes.

Área de Régimen Interior y Personal.—Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Modificación de Decretos de convocatoria de Presidentes titulares y suplentes en los Tribunales Calificadores que se citan.

Licitación pública: Concurso para contratar la asistencia técnica del Plan de Comunicación de Hacienda 1991.—Anuncios de instalación de terraza con veladores en el Distrito de San Blas, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Relación de licencias tramitadas por dicha Gerencia.

Área de Urbanismo.—Subasta aprobando los pliegos de condiciones para la enajenación de las parcelas que se mencionan.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE MORATALAZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1990.

Extracto.—Presidencia de don Venancio Mota Álvarez.—Asistieron el Concejal Vocal don Francisco Garrido Hernández, y los Vocales vecinos don Gerardo de Clemente García, doña María Jesús García Nebreda, don Enrique Gelabert Cantero, doña Julia Hernanz Rodríguez, don Adolfo Iruela Cuadrado, don Ricardo López Cancio, doña María Jesús Miravalle Serrano, don Pedro Muñoz Abrines, don Alejandro Ortiz Manzanares, don Tomás Sanjulián Navares y don Manuel Troitiño Pelaz.—Asistió también la Secretario de la Junta, doña Lucía Brizuela Castillo.

Se abrió la sesión a las seis y cuarenta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 1990.

2.º Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 1990.

3.º Quedar enterada de las licencias concedidas y resoluciones adoptadas, desde el 20 de junio al 20 de septiembre de 1990, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

4.º Quedar enterada de las contrataciones efectuadas, por importe inferior a 2.000.000 de pesetas, durante el mes de septiembre de 1990, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

5.º Devolver a Fonopolis, S. A., la fianza constituida para responder del contrato de suministro, adjudicado con fecha 8 de abril de 1988, para el equipo de vídeo y proyección en el Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, por importe de 66.962 pesetas, según carta de pago número 88319747, de 7 de julio de 1988, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

6.º Aprobar provisionalmente la relación de situados en la vía pública de carácter no desmontable, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.4 de la Ordenanza Reguladora de Venta en la Vía Pública y 16 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos y Terrazas de Veladores.

7.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa para la realización de las obras de instalación de alumbrado público en dos pistas deportivas y zona ajardinada del Distrito de Moratalaz, contrayendo la cantidad de 4.353.784 pesetas, con cargo a la partida 140/134/6905/643.0 del presupuesto municipal de 1990, adjudicando a Espelsa dicha contratación, por el precio ofertado de 3.739.900 pesetas.

Proposiciones

8.º Rechazar dicha proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, referente a la atención municipal a objetores de conciencia e insumisos.

Se levantó la sesión a los siete y treinta minutos de la tarde.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1990.—
Extracto.—Presidencia de don Venancio Mota Álvarez. Asistieron los Concejales Vocales don Francisco Garrido Hernández y doña Pilar García Peña, y los Vocales vecinos don Gerardo de Clemente García, doña María Jesús García Nebreda, don José María Díaz Martínez, don Enrique Gelabert Cantero, doña Julia Hernanz Rodríguez, don Adolfo Iruela Cuadrado, don Ricardo López Cancio, doña María Jesús Miravalles Serrano, don Pedro Muñoz Abrines, don Alejandro Ortiz Manzanares y don Manuel Troitino Pelaz.—Asistió también, como Secretario de la Junta, doña Lucía Brizuela Castillo.

Se abrió la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Quedar enterada del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 2 de noviembre de 1990, por el que se designa Vocal vecino de esta Junta Municipal, a propuesta del Grupo Municipal del Centro Democrático y Social, a don José María Díaz Martínez, en sustitución de don Ángel Velasco Tormos.

2.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 1990.

3.º Quedar enterada de las licencias concedidas y resoluciones adoptadas desde el 20 de septiembre al 20 de octubre de 1990, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

4.º Quedar enterada de las contrataciones efectuadas por importe inferior a 2.000.000 de pesetas, durante el mes de octubre de 1990, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

5.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de un suministro para equipamiento del sistema de iluminación del Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, adjudicando por concierto directo dicha contratación a la empresa La Fábrica de Luz, S. L., en el precio ofertado de 2.615.854 pesetas, que será imputado a la partida 274/718.1 del programa 184 del Presupuesto Municipal aprobado para 1990.

6.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de una asistencia técnica para la organización y desarrollo de un curso de esquí, desde el 25 al 31 de diciembre de 1990, por un importe total previsto de 2.000.000 de pesetas, imputadas con cargo a la partida 258/718.2 del programa 197 del Presupuesto Municipal aprobado para 1990, e iniciar los trámites oportunos para adjudicación por concierto directo de los referidos trabajos de asistencia técnica.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Adjudicar a Sociedad Anónima Cecopsa, en el precio ofrecido de 38.159.893 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo del Pleno de esta Junta Municipal de 14 de junio de 1990 y celebrado el día 16 de agosto de 1990, para obras de urbanización de polígonos en el Distrito de Moratalaz, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición conveniente para los intereses municipales. El plazo de ejecución se fija en seis meses y el de garantía en dos años.

Devolver al otro licitador presentado la garantía provisional presentada para tomar parte en el concurso.

8.º Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras en la calle del Camino de los Vinateros, del Distrito de Morata-

laz, realizadas por Tebasa, al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional y hallarse las mismas en buenas condiciones, devolviendo a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 386.075 pesetas, según carta de pago número 86139067 de 17 de diciembre de 1986.

9.º Devolver a don Félix Sardiña Valero la fianza constituida para responder de la asistencia técnica para el Campamento Verano Infantil-90, adjudicado por esta Junta Municipal en sesión de 28 de junio de 1990, según carta de pago número 90327442, por importe de 91.000 pesetas, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

10. Devolver a Ocio y Cultura, Siglo XXI, S. L., la fianza constituida para responder de la asistencia técnica para Campamento Náutico Juvenil, adjudicado por esta Junta Municipal con fecha 28 de junio de 1990, según carta de pago número 90326152, por importe de 71.500 pesetas.

Moción de urgencia

No aprobar una, presentada por el Grupo municipal Socialista, solicitando que en el Distrito de Moratalaz se ponga en vigor el Ingreso Madrileño de Integración Social en el mes de diciembre y que se articule la organización administrativa necesaria para poner en funcionamiento el I.M.I.

Se levantó la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1990.
Extracto.—Presidencia de don Carlos María Martínez Serrano.

Asistieron los Concejales Vocales señor Garrido Hernández y señora De Utrilla Palombi, y los Vocales vecinos señor Álvarez Royuela, señora Asensio Lázaro, señores Cavari Casajús, Elola de Esteban, señora Fernández Lupión, señor Franco Muñoz, señora López del Arco, señores López Villares, Martín Ramos, Molina Blázquez y Sánchez Carlos.—Asistieron también el Secretario de la Junta, don José Luis Izquierdo Martín, y el Interventor Delegado, don Jesús Mendirichaga Magro.—No asistió el Concejel Vocal señor Zapata Llerena y el Vocal vecino señor Pérez Ramos.

Se abrió la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 1990.

2.º Dar cuenta de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno y de la Comisión de Gobierno, de los Decretos de la Alcaldía Presidencia y de las resoluciones adoptadas por el señor Concejel Presidente desde el 21 de septiembre de 1990.

3.º Dar cuenta de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia (relaciones 42 a 57/90).

4.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 3.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento número 89127176 de 31 de agosto de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano,

correspondiente a la partida 481/535.0 del programa 157, Familia e infancia.

5.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 1.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento número 89127177 de 31 de agosto de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/535.0 del programa 158, Servicios sociales generales.

6.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 8.869.000 pesetas, percibida por mandamiento número 89130679 de 3 de octubre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/532.0 del programa 161, Ayuda a domicilio.

7.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 4.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento número 89127134 de 3 de octubre de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/532.0 del programa 153, Tercera edad.

8.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 1.537.840 pesetas, percibida por mandamiento número 89142093 de 19 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/532.0 del programa 153, Tercera edad.

9.º Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 500.000 pesetas, percibida por mandamiento número 89142097 de 19 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/535.0 del programa 156, Prevención y atención a drogodependencias.

10. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento número 89142215 de 19 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/535.0 del programa 157, Familia e infancia.

11. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento número 89142216 de 19 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/535.0 del programa 156, Prevención y atención a drogodependencias.

12. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 1.538.552 pesetas, percibida por mandamiento número 89143285 de 27 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/532.0 del programa 153, Tercera edad.

13. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 8.869.000 pesetas, percibida por mandamiento número 89143286 de 27 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/535.0 del programa 161, Ayuda a domicilio.

14. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 1.043.732 pesetas, percibida por mandamiento número 89143289 de 27 de diciembre de 1989, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 481/535.0 del programa 158, Servicios sociales generales.

15. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111591 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspon-

diente a la partida 259/717.3 del programa 173, Actividades deportivas.

16. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111595 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 254/717.3 del programa 173, Actividades deportivas.

17. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111597 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/535.0 del programa 158, Servicios sociales generales.

18. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111602 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/535.0 del programa 157, Familia e infancia.

19. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 258.250 pesetas, percibida por mandamiento número 90111612 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 254/115.7 del programa 071, Servicios generales.

20. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111604 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/535.0 del programa 156, Prevención y atención a drogodependencias.

21. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 53.250 pesetas, percibida por mandamiento número 90111614 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 211/115.7 del programa 071, Servicios generales.

22. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111616 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/532.0 del programa 153, Tercera edad.

23. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 4.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento número 90111618 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 223/330.0 del programa 190, Enseñanza básica.

24. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111620 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/718.2 del programa 197, Actividades al aire libre.

25. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111621 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/718.2 del programa 195, Servicios a la juventud.

26. Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento número 90111626 de 20 de marzo de 1990, a nombre de don Carlos María Martínez Serrano, correspondiente a la partida 259/333.0 del programa 193, Servicios complementarios a la enseñanza.

27. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de sustitución de puertas interiores en el colegio público Mesonero Romanos, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 30 de noviembre de 1988, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 244.834 pesetas, según carta de pago número 88330614 de 15 de noviembre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

28. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de instalación de alarma en el colegio público Pozo del Tío Raimundo, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 2 de febrero de 1989, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 68.667 pesetas, según carta de pago número 88328585 de 25 de octubre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

29. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de instalación de alarma y cerramiento en el colegio público Francisco Ruano, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 2 de febrero de 1989, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 152.772 pesetas, según carta de pago número 88329717 de 7 de noviembre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

30. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de construcción de valla interior, instalación de alarma en el colegio público Núñez de Areanas, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 2 de febrero de 1989, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 178.904 pesetas, según carta de pago número 88328582 de 25 de octubre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

31. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de instalación de alarma y pintura en el colegio público Giner de los Ríos, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 2 de febrero de 1989, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 137.668 pesetas, según carta de pago número 88329718 de 7 de noviembre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

32. Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Recibir definitivamente las obras de instalación de alarma y cubierta en el colegio público José María Pereda, del Distrito de Puente de Vallecas, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 2 de febrero de 1989, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Proyectos de Edificación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 94.116 pesetas, según carta de pago número 88328592 de 25 de octubre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

33. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la contratación de una cena con espectáculo con motivo de la V Semana de la Tercera Edad, a realizar los días 22 y 23 de noviembre de 1990, adjudicando el citado servicio a la entidad Salones Oma, Sociedad Anónima, con CIF A-28920312, con domicilio en la calle del Monte Oliveti, 32, por un importe máximo de 2.240.000 pesetas, con cargo a la partida 258/532.0 del programa 153.

34. Adjudicar la asistencia técnica de apoyo a la creación de huertos escolares en colegios de este Distrito a la Asociación Cultural Colectivo de Estudios Ambientales Calamita, por un importe máximo de 607.189 pesetas, con cargo a la partida 258/330.0 del programa 193, Servicios complementarios a la enseñanza.

35. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica para la instalación del Belén Municipal en el Bulevar de la calle de la Peña Gorbea, por un importe de 380.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

36. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: reportaje gráfico, por un importe máximo de 80.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

37. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: cobertura organizativa, por un importe máximo de 150.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

38. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: animación musical, por un importe máximo de 700.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

39. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: servicio de publicitación, por un importe máximo de 400.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

40. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: distribución de publicidad, por un importe máximo de 100.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

41. Aprobar el pliego de condiciones a regir en la asistencia técnica de la Cabalgata de Reyes 1991: realización de carruajes ornamentales, por un importe máximo de 800.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

42. Aprobar el pliego de condiciones a regir en el suministro de material consumible para la Cabalgata de Reyes 1991, por un importe máximo de 250.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

43. Aprobar el pliego de condiciones a regir en el suministro del distintivo de solapa Cabalgata 1991, por un importe máximo de 100.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

44. Aprobar el pliego de condiciones a regir en el suministro de regalo de la Cabalgata 1991, por un importe máximo de 3.800.000 pesetas, con cargo a la partida 258/718.3 del programa 185, Actividades y programación cultural.

45. Resolución de la asistencia técnica de Taller de Grabado en Talleres de Creatividad Escuela de Vallecas, por un importe máximo de 604.800 pesetas, con cargo a la partida 258/718.1 del programa 184, Presupuesto de 1990, por mutuo acuerdo de la Administración Municipal y la entidad adjudicataria Trece, S. L., habida cuenta la falta de concurrencia de usuarios al citado taller, procediendo a la correspondiente anulación de crédito; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 781/1986, y demás normativa de aplicación.

Mociones de urgencia

Rechazar una, previa su declaración de urgencia, presentada por el Portavoz del Grupo municipal del PSOE, don Francisco Garrido Hernández, interesando que, con carácter inmediato, el Concejal Presidente adopte las medidas adecuadas para garantizar la prestación adecuada de todos los servicios municipales en el Distrito, y en especial los de limpieza viaria y conservación de zonas verdes y estanques, a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Vallecas.

Adoptar otra, previa su declaración de urgencia, presentada por el Portavoz del Grupo municipal del PSOE, don Francisco Garrido Her-

nández, interesando que, con carácter inmediato, se efectúe el cambio de ubicación del Mercadillo de la Ronda del Sur al emplazamiento asignado al efecto.

Rechazar otra, previa su declaración de urgencia, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, don Francisco Garrido Hernández, interesando que por la Concejalía Presidencia se inste la inmediata finalización de las obras comenzadas por el Área de Infraestructuras y Obras.

Ruegos y preguntas

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

* * *

L I C E N C I A S

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE CHAMBERÍ

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Financial Computer, S. L., para oficina y domicilio social en el paseo de San Francisco de Sales, 6.

Calvo y Garrido, S. L., para oficina en la calle de Modesto Lafuente, 5, primero, local.

Don Jorge Zapata Suárez, para estudio de arquitecto en la calle de Cea Bermúdez, 20, semisótano.

Humanes Olive, Comunidad de Bienes, para venta de ropa de caballero y niño, con domicilio social, en la calle de Fernández de los Ríos, 106.

Will-Kill, S. A., para oficinas en la calle de Fernández de los Ríos, 32.

Knight Wendling Executiv, para oficinas y despachos en la calle de Orfila, 8, bajo.

Lunwerg Editores, S. A., para distribución de libros en la calle de Manuel Silvela, 12.

Don Juan Mario Gómez Meana, para despacho profesional doméstico en la calle de Viriato, 68, tercero izquierda.

Storax, S. A., para oficina en la calle de Rafael Calvo, 28, primero C.

Servicarburantes, S. A., para oficinas en la calle de Santander, 5, tercero izquierda.

Geteyco, S. A., para oficina de asesoramiento técnico de construcción en el paseo de San Francisco de Sales, 26, bajo.

Don Francisco J. Malumbres Viscarret, para consulta de odontología sin rayos X en la calle de Santa Engracia, 28, primero A.

Don Enrique Estades de la Fuente, para despacho particular en la calle de Andrés Mellado, 10, sexto D.

Mecapublic, S. L., para bazar en la calle de Monteleón, 35.

C. Asesoram. Gest. Serv., S. A., para oficina en la calle de Joaquín María López, 28, bajo.

Don Francisco Rodríguez Bayón, para despacho profesional, consultorio médico en la calle de Fuencarral, 138.

Servicios Topográficos, para papelería técnica en la calle de Juan de Austria, 27.

Madrid, 8 de agosto de 1991.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

MODIFICACION DE DECRETOS DE CONVOCATORIA

El señor Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 13 de los corrientes, ha resuelto lo siguiente:

"Modificar el Decreto de convocatoria de pruebas selectivas para proveer 9 plazas de Técnicos de Administración Especial (Técnicos de Organización), en el que figuraba la composición nominal del Tribunal Calificador, nombrando como nuevo Presidente titular a don Antonio Moreno Bravo, y como Presidente suplente a don Carlos López Collado."

"Modificar el Decreto de convocatoria de pruebas selectivas para proveer 30 plazas de Cabos Conductores del Servicio de Extinción de Incendios, en el que figuraba la composición nominal del Tribunal Calificador, nombrando como nuevo Presidente titular a don Clemente Torres Palomo, y como Presidente suplente a don Jorge Barbadillo Griñán."

"Modificar el Decreto de convocatoria de pruebas selectivas para proveer 50 plazas de Bomberos Conductores del Servicio de Extinción de Incendios, en el que figuraba la composición nominal del Tribunal Calificador, nombrando como nuevo Presidente titular a don Clemente Torres Palomo, y como Presidente suplente a don Jorge Barbadillo Griñán."

Madrid, 30 de julio de 1991.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Paloma Prado Martínez*.

* * *

LICITACIÓN PÚBLICA

Concurso para contratar la asistencia técnica necesaria para la ejecución del Plan de Comunicación de Hacienda 1991

Plazo: Ejecución: Los servicios habrán de realizarse antes del inicio del período voluntario de pago, que comprende desde el 1 de octubre al 30 de noviembre. Este período puede ser modificado.

Tipo: 85.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Pagos: Mediante facturas justificadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 505.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar la asistencia técnica necesaria para la ejecución del Plan de Comunicación de Hacienda 1991, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto a los precios tipo, de acuerdo con el siguiente desglose (según el punto 1.6.7. del pliego de condiciones técnicas):

.....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de julio de 1991.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

ANUNCIOS

Don Álvaro Rey López solicita de la Junta Municipal de San Blas autorización para instalar una terraza de veladores en la carretera de Vicálvaro, 57.

Lo que se hace público para que, quienes se sientan afectados por ello, presenten las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus intereses en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Torre Arias, 2), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 29 de julio de 1991.—El Jefe de la Oficina Municipal, *Gonzalo Cerrillo Cruz*.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE CARABANCHEL

Don Jesús J. Marchante Serra proyecta establecer una tienda de venta de material fotográfico y revelado en la casa número 1 del camino de los Ingenieros.

Don José Arcos López proyecta establecer un disco bar en la casa número 1 de las Hermanas Alonso Barceló.

Don Antonio Garvín Pino proyecta establecer un aparcamiento en la casa número 2 de la calle de Francisco Guzmán.

Doña Prudencia Pasca Vázquez proyecta establecer un bar en la casa número 2 de la calle de Francisco Icaza.

Doña Carmen Peiroten Ferrer proyecta ampliar su bar heladería sito en la casa número 137 de la calle de la Vía Carpetana.

Unión de Establecimientos Comerciales proyecta establecer una droguería perfumería en la casa número 129 de la calle de la Laguna.

Consorcio Población Marginada proyecta establecer una escuela taller de confección en la casa número 16 de la calle de Carlos Dabán.

Promociones Fuensalida, S. A., proyecta establecer un garaje en la casa número 1 de la calle del Avefría.

Irene Muñoz, S. L., proyecta establecer un taller de confección en la casa número 23 de la calle de Carolina Paino.

Don Miguel Ángel Rey Almeida proyecta establecer un bar en la casa número 8 de la calle de Argüeso.

Tecnosaga, S. A., proyecta establecer unas oficinas con almacén en la casa número 13 de la calle de Dolores Armengot.

Lurca, S. A., proyecta establecer un bar hamburguesería en la casa número 33 de la calle del Papagayo.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 1 de la avenida de Nuestra Señora de Valvanera.

Don Juan Carlos Rodríguez Torrijas proyecta establecer un café bar en la casa número 85 de la avenida de Nuestra Señora de Fátima.

Distribuidora Internacional de Alimentación proyecta establecer una tienda de venta de productos de alimentación en la casa número 9 de la calle de Francisco Paino.

Don Jesús Dimas Burgos proyecta establecer un bar en la casa número 22 de la calle de Castrojeriz.

Don Alfredo Simón Arroyo proyecta establecer un pub bar en la casa número 100 de la calle de Portalegre.

Fotomecánica Ser, S. L., proyecta establecer una fotomecánica en la casa número 32 de la calle de Eduardo Marquina.

Don Hilario García y don Luis Carrobes, Comunidad de Bienes, proyectan establecer un taller de carpintería en aluminio en la casa número 3 de la calle de Blandón.

Gráficas Marte, S. A., proyecta establecer una oficina anexa a artes gráficas en la casa número 12 de la calle de Vista Alegre.

Espacio Fijo, S. A., proyecta establecer una fotocomposición y fotomecánica en la casa número 11 de la calle de Nicolás Morales.

Don Julio y don Pablo Montes Werchan, Comunidad de Bienes, proyectan ampliar con elementos su bar sito en la casa número 177 de la calle del Camino Viejo de Leganés.

Don Blas Olalla Moral proyecta ampliar con elementos su bar sito en la casa número 18 de la calle del Guabairo.

Don Francisco Enrique Gómez Serrano proyecta establecer un vídeo club con cabinas audiovisuales en la casa número 96 de la calle del Camino Viejo de Leganés.

Don Julio Martínez Tabanero proyecta realizar instalaciones generales en edificio en la casa número 31 de la calle de Nicolás Morales.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa números 15 y 17 de la calle de la Solana de Opañel.

Alduba, S. A., proyecta establecer un supermercado de alimentación en la casa número 252 de la calle del General Ricardos.

Doña Rufina Carazo Toledano proyecta establecer unas oficinas en la casa número 15 de la calle de Pedro Domingo.

DISTRITO DE CENTRO

Fols Fontis proyecta establecer un recreativo de ocio cultural en la casa número 9, primero, de la calle del Arenal.

Lurgos, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 43, sótano y bajo, de la calle de la Palma.

Hylogui, S. A., proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 3, sótano y bajo, de la calle de Ventura de la Vega.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 27, segundo, del paseo de Recoletos.

Don Antonio Hidalgo González y don Miguel Ángel Caldito Aunión, Comunidad de Bienes, proyectan establecer un bar en la casa número 26, bajo, de la calle de San Vicente Ferrer.

La Caja de Cataluña proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 8, sótano y bajo, de la calle de Sagasta.

Vebeas, S. L., proyecta establecer un bar en la casa número 42, sótano y bajo, de la calle del Barquillo.

Jurica, S. A., proyecta instalar aire acondicionado en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Jurica, S. A., proyecta instalar un garaje en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Jurica, S. A., proyecta instalar un ascensor en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Don Eusebio Martínez Comas proyecta establecer un bar en la casa número 1, bajo y sótano, de la plaza de Chueca.

Cabo Finisterre, S. C., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 7, bajo, de la calle de Chinchilla.

Don Adolfo García Rodríguez proyecta establecer una cafetería en la casa número 28 de la calle de Fuencarral.

Don Luis Puyol Béjar proyecta establecer unas oficinas en la casa número 3, primero, de la calle de Vergara.

Don Ji Zhu proyecta establecer un restaurante en la casa número 43 de la calle de Fuencarral.

C.J.A. Gestinmobil, S. A., proyecta establecer un garaje en la casa número 6 de la calle de la Escalinata.

Jurica, S. A., proyecta instalar un ascensor en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Jurica, S. A., proyecta instalar un garaje en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Jurica, S. A., proyecta instalar aire acondicionado en la casa número 4 de la calle del Piamonte.

Don Santos Moreno Lara proyecta establecer una exposición y venta de muebles en la casa número 23, bajo y entreplanta, de la calle de la Ribera de Curtidores.

Disco Ocio, S. A., proyecta establecer un bar especial en la casa número 106, sótano y bajo, de la calle de Hortaleza.

Pizza Wolds Slice, S. A., proyecta establecer un bar pizzería en la casa número 23, sótano y bajo, de la calle del Arenal.

Don Arsenio Fernández Blas proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 6 de la calle del Humilladero.

Don Juan Enríquez Victoria proyecta establecer un café bar en la casa número 32, bajo derecha, de la calle de San Andrés.

Viajes Iberia, S. A., proyecta establecer unas oficinas de agencia de viajes en la casa número 20, sexto, de la calle de San Bernardo.

Don Víctor de Dios Romero proyecta establecer un restaurante en la casa número 50, bajo, de la calle de Lavapiés.

Doña Delia Josefa Aquilano Paz proyecta establecer un café bar y venta de objetos de arte en la casa número 17, sótano y bajo, de la calle de Argensola.

DISTRITO DE MORATALAZ

Don Shao Ming Zhou proyecta establecer un restaurante en la casa número 52 de la calle de Luis de Hoyos Sainz.

Don Edelmiro Corral Martínez proyecta ampliar con elementos industriales su tienda de venta de productos congelados sita en la casa número 194 de la calle de la Hacienda de Pavones, puesto, 34, galería.

Don Fernando Plaza Moreno proyecta ampliar su carnicería con venta de productos lácteos sita en una casa sin número de la calle de la Cañada, puesto 8, mercado.

Don Nicolás Acebes Gozalo proyecta ampliar con elementos industriales su bar sito en la casa número 36 posterior, local 3, de la calle de la Marroquina.

Don Antonio Jiménez Ruiz proyecta ampliar con elementos industriales su bar sito en la casa número 225 de la calle de la Hacienda de Pavones.

DISTRITO DE VICÁLVARO

Doña María de la Paz González Menéndez proyecta ampliar con elementos su bar sito en la casa número 11 de la calle de Velilla.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 7 de la calle de los Galeotes.

Don Gumersindo Domínguez Porres proyecta ampliar su taberna bodega sita en el número 22 de la calle de San Cipriano.

Trefilerías Vicálvaro, S. A., proyecta establecer una fábrica de alambre trefilado en la casa número 7, nave 8, de la calle de la Pirotecnia.

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Don Roberto Hernández Plaza proyecta establecer un bar en la casa número 30 de la calle de Martín de los Heros.

Africal, S. A., proyecta establecer un restaurante café-teatro en el kilómetro 12,300 de la avenida del Padre Huidobro (N-VI Madrid-La Coruña).

Grupo Ibermil proyecta instalar gas licuado propano para usos domésticos en vivienda unifamiliar en la casa número 6, parcela 3, de la calle de Santa Elvira.

Sigla, S. A., proyecta establecer un restaurante y tiendas auxiliares en la casa número 2 de la avenida de la Victoria (Centro Comercial Sexta Avenida).

Don Julián Cabezas López proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa números 13 y 15, tienda 1 izquierda, de la avenida de la Ilustración.

Leica, S. A., proyecta establecer una oficina comercial en una casa sin número de la calle de Basauri, Edificio Oasis (Aravaca).

Florsal, S. A., proyecta realizar instalaciones generales en edificio de oficinas sito en la casa número 39 de la calle de Gobelos.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 8 de agosto de 1991.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EXPEDIENTES PARA INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Gran Jorge Juan, S. A., expediente número 521/91/14207, para instalaciones generales para edificio de oficinas y garaje en la calle de Claudio Coello, 31.

Unión Eléctrica Fenosa, expediente número 526/91/8614, para centro de transformación en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle de Suero de Quiñones.

Unión Eléctrica Fenosa, expediente número 528/91/8615, para centro de transformación NE-1939 en la avenida de la Paz-Pinar de Chamartín, tercera fase.

Unión Eléctrica Fenosa, expediente número 520/91/6297, para centro de transformación SI-2036, en la calle de María de Molina, 2, 4 y 6.

Unión Eléctrica Fenosa, expediente número 520/91/15090, para centro de transformación NE-2016 en la calle de Torrecilla del Puerto, sin número.

Madrid, 15 de julio de 1991.—El Jefe del Departamento Zona 1, Alfonso del Moral Carro.

* * *

EXPEDIENTES PARA INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril

de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Mare Nostrum, S. A., expediente número 526/91/17913, para instalaciones generales, oficinas y garaje en el paseo de la Castellana, 1.

Madrid, 18 de julio de 1991.—P.A. del Jefe del Departamento Zona 4, *Jesús Cañada Higuera*.

* * *

EXPEDIENTES PARA INFORMACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Tryp, S. A., expediente número 522/91/14488, para servicios terciarios (hospedaje) en la Gran Vía, 74.

Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, expediente número 528/91/15760, para centro de formación religiosa en la calle de Otero y Delage, 50 y 52.

Madrid, 24 de julio de 1991.—El Jefe del Departamento Zona 4, *Jesús Cañada Higuera*.

* * *

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de resoluciones de otorgamiento de licencias de obras adoptadas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las facultades conferidas por la Alcaldía Presidencia:

LICENCIAS DE OBRAS

Inmobiliaria Urbis, S. A., licencia número 521/90/16.309, para nueva planta de un edificio en la parcela 9, PERI 3.5, Estación Sur, en el Distrito de Arganzuela.

Pronorte Uno, S. A., licencia número 521/91/2.011 (0-I-II-III), para nueva planta de un garaje aparcamiento y tres edificios en la calle de Rafael Finat, 117, en el Distrito de Latina.

Dirección General de Transportes-Comunidad de Madrid, licencia número 522/91/6.813, para consolidación del Metropolitano de Madrid en el paseo de las Delicias (plaza de Legazpi-plaza de la Beata María Ana de Jesús), en el Distrito de Arganzuela.

Instituto Nacional de la Salud, licencia número 527/90/12.846, para nueva planta de un edificio en la calle de Mirasierra, sin número, con vuelta a las de las Calesas y de Manuel de Villena (parcela 16, ED 12-1), en el Distrito de Usera.

Etes, S. A., licencia número 524/91/7.700, para nueva planta de un edificio en la carretera de Andalucía, kilómetro 6,700 (parcelas 19 y 37, PR 12-5, Rancho del Cordobés), en el Distrito de Usera.

Don Adrián Sánchez Pastor, licencia número 524/91/1.631, para modificación y ampliación de la licencia número 524/89/

3.036 (contrucción de edificio industrial de nueva planta), en la calle Ocho, manzana G, parcela 3 e), Tamames-Aguacate, en el Distrito de Carabanchel.

Comunidad de Propietarios, licencia número 527/90/26.200, para sustitución de cerramiento de parcela en la calle de La del Manojó de Rosas, 120, en el Distrito de Villaverde.

Don Francisco Javier Sanz Martín, licencia número 529/91/10.163, para vallado de finca en la calle de Alejandro Sánchez, número 78, en el Distrito de Carabanchel.

Don Antonio Sanz Pérez, licencia número 522/91/10.165, para vallado de finca en la calle de Alejandro Sánchez, 80, en el Distrito de Carabanchel.

Don Antonio Sanz Pérez, licencia número 529/91/10.167, para vallado de finca en la calle de Alejandro Sánchez, 84, en el Distrito de Carabanchel.

Don José María Sanz Martín, licencia número 520/91/10.169, para vallado de finca en la calle de Alejandro Sánchez, 82, en el Distrito de Carabanchel.

Madrid, 25 de julio de 1991.—El Jefe del Departamento Zona 3, *Bernardo García Rubio*.

* * *

Área de Urbanismo

SUBASTAS

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1991, aprobar los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta pública, la parcela de propiedad municipal situada en la calle de Alcalá, con vuelta a la de los Hermanos García Noblejas.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo (calle de Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja), en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Madrid, 30 de julio de 1991.—P.D. del Secretario General, el Jefe de la Secretaría Jurídica, *Paulino Martín Hernández*.

* * *

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1991, aprobar los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta pública, la parcela de propiedad municipal B-12-B, de la manzana A, de AZCA.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo (calle de Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja), en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Madrid, 30 de julio de 1991.—P.D. del Secretario General, el Jefe de la Secretaría Jurídica, *Paulino Martín Hernández*.

* * *